

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Curricular:	Derecho Procesal Administrativo.				
Código de la Unidad Curricular:	DERE - 00189	Categoría de la Unidad Curricular:	Escuela/Programa		
Unidad de Gestión Académica:	Derecho			Nivel:	Pregrado
Tipo de Evaluación:	Continua con reparación	N° de Unidades de Crédito:		4	
Régimen:	Semestral	N° Horas Semanales Trabajo Independiente (HTI):		5	
Taxonomía:	TA3	N° Horas Semanales de Acompañamiento Docente (HAD):		Prácticas	1
Modalidad:	En Línea Sincrónica (antes Regl), En Línea Sincrónica CU Casos Esp, Presencial			Laboratorio	0
				Teóricas	2
Instancia Aprobatoria:	Facultad de Derecho	Fecha de Aprobación:		No Declarada	

II.- RESUMEN

La unidad curricular Derecho Procesal Constitucional tiene por objetivo desarrollar el alcance de los principios generales de la justicia constitucional, los diferentes modelos de justicia administrativa, los puntos en comunes entre todos, y el sistema venezolano, tanto en lo que respecta al control de constitucionalidad de las leyes como al control de otro tipo de actos del Estado, a través de las diferentes acciones y recursos en la jurisdicción constitucional.

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

APRENDER A APRENDER CON CALIDAD (CGENE001):

Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Abstrae, analiza, y sintetiza información (CGENE001U01):

Descompone en partes, identifica factores comunes y resume lo realizado, en situaciones que requieran manejar información.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Resume información de forma clara y ordenada.

Valora críticamente la información.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica los conocimientos en la práctica (CGENE001U02):

Emplea conceptos, principios, procedimientos, actitudes y valores para plantear y resolver problemas en situaciones habituales, académicas, sociales y laborales.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Selecciona la información que resulta relevante para resolver una situación.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Incorpora conocimientos y se actualiza permanentemente (CGENE001U04):

Busca y comparte información útil, capitaliza la experiencia de otros y la propia y se prepara de manera continua y evolutiva para afrontar nuevas tareas.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Incorpora, analiza, resume y sintetiza la información de manera continua, crítica y flexible.

Integra y transfiere conocimientos entre distintos modelos y teorías en una síntesis personal y creativa que responde a las necesidades profesionales.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Demuestra conocimiento sobre su área de estudio y profesión (CGENE001U06):

Domina con precisión y rapidez la terminología, procedimientos y aplicaciones de su carrera profesional.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Aplica los procedimientos de la disciplina para resolver problemas y aportar soluciones.

Identifica términos, definiciones y ejemplos del lenguaje técnico de la profesión.

APRENDER A INTERACTUAR EN EL CONTEXTO GLOBAL (CGENE004):

Actúa y se integra a los escenarios globales mediante el dominio de otros idiomas y de las tecnologías de la información y comunicación, esenciales para su interacción en el escenario global.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Maneja adecuadamente las tecnologías de información y comunicación. (CGENE004U02):

Utiliza con destreza equipos y aplicaciones tecnológicas de comunicación e información para interactuar con otros en el contexto global.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Emplea recursos de internet como herramienta comunicacional.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORÍAS DEL DERECHO (CPROF001):

Emplea los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico, de acuerdo a los métodos de interpretación más adecuados para ello; desde una perspectiva ética y apegada a la salvaguarda de los Derechos Humanos y a la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico (CPROF001U01):
Hace uso de los principios y categorías del Derecho para solucionar problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza el caso jurídico.
Articula los principios y categorías del Derecho.
Identifica las categorías del ordenamiento jurídico.
Identifica los principios del ordenamiento jurídico.
Implementa una propuesta de solución.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica el Derecho considerando los diversos métodos de interpretación jurídica. (CPROF001U04):
Hace uso del método de interpretación más idóneo para emitir una opinión jurídica que dé respuesta a un caso concreto.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Conoce los diversos métodos de interpretación jurídica.
Selecciona el método de interpretación jurídica más adecuado para comprender y resolver un caso concreto.

ARGUMENTA JURÍDICAMENTE (CPROF002):

Elabora y expresa argumentos sustentados en el análisis crítico del Derecho y el ordenamiento jurídico, para hallar solución a problemas de acuerdo a la naturaleza de cada situación y a la pertinencia del uso de medios alternativos para la solución de los mismos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Demuestra conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico (CPROF002U04):
Valora el ordenamiento jurídico para solucionar problemas jurídicos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza los diferentes argumentos jurídicos que puedan conducir a la solución jurídica de un caso concreto.
Discierne entre dos posibles argumentos jurídicos para lograr la mejor solución a un caso concreto.
Opta por la solución que considera óptima que va a aplicar.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Analiza material jurídico de interés y extrae los argumentos e ideas de forma precisa (CPROF002U05):
Jerarquiza las premisas contenidas en el material jurídico y las aplica como argumento para la solución de un caso concreto.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza los supuestos de hecho y las consecuencias jurídicas, a través de la interpretación de las categorías y argumentos jurídicos contenidos en los textos jurídicos.

SOLUCIONA PROBLEMAS JURÍDICOS (CPROF003):

Identifica problemas jurídicos y propone soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Toma decisiones orientadas a resolver un problema jurídico (CPROF003U03):
Identifica las circunstancias de hecho relevantes para la toma de decisiones y la resolución de problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica los supuestos de hecho y su encuadramiento según lo previsto en la norma, para la solución de un caso concreto.
Valora las posibles soluciones jurídicas ante una circunstancia o un supuesto de hecho relevante .

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Desarrolla investigaciones jurídicas (CPROF003U05):
Genera conocimientos teóricos y prácticos para la solución de situaciones jurídicas, mediante la aplicación de criterios metodológicos propios del Derecho.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Evalúa la coherencia entre las fuentes del Derecho empleadas, la interpretación y soluciones jurídicas a un caso concreto .

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Maneja las tecnologías de información y comunicación en el marco del Derecho (CPROF003U06):
Utiliza herramientas tecnológicas para obtener información jurídica pertinente para su desempeño y actualización profesional.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Emplea recursos de internet para la búsqueda de información jurídica para su desempeño y actualización .

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA I

FUNDAMENTOS Y NOCIONES DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

TEMA 1

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN VENEZUELA:.

SUBTEMA 1.

1 ESTADO DE DERECHO: CONSTITUCIÓN COMO NORMA JURÍDICA SUPREMA Y MATERIAL.

SUBTEMA 1.

2 CONCEPTO FORMAL Y MATERIAL.

SUBTEMA 1.

3 CONSECUENCIAS DEL ESTADO DE DERECHO:.

SUB SUBTEMA 1.3.1
SEPARACIÓN DE PODERES.

SUB SUBTEMA 1.3.2
PRINCIPIO DE LEGALIDAD.

SUB SUBTEMA 1.3.3
CONTROL JURISDICCIONAL.

SUBTEMA 1.4
INTEGRIDAD PATRIMONIAL.

SUBTEMA 1.5
EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA:.

SUB SUBTEMA 1.5.1
REGULACIÓN.

SUB SUBTEMA 1.5.2
CONTENIDO.

SUB SUBTEMA 1.5.3
ALCANCE.

SUB SUBTEMA 1.5.4
EFECTOS.

SUBTEMA 1.6
OTRAS NORMAS Y PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES CON INCIDENCIA EN EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: ANÁLISIS DE LOS ARTÍCULOS 49 Y 259 DE LA CONSTITUCIÓN.

TEMA 2
POSICIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:.

SUBTEMA 2.1
LA ADMINISTRACIÓN FRENTE AL DERECHO.

SUBTEMA 2.2
LA ADMINISTRACIÓN FRENTE A LOS JUECES;.

SUBTEMA 2.3
PRERROGATIVA DE LA AUTOTUTELA ADMINISTRATIVA;.

SUBTEMA 2.4
2.4. CONSECUENCIAS DE LA AUTOTUTELA ADMINISTRATIVA. RELACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA;.

SUBTEMA 2.5
FORMAS DE CONCRECIÓN DE LA RELACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA:.

SUB SUBTEMA 2.5.1

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA:.

SUB SUBTEMA 2.5.1.1 TIPOS

DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS:.

SUB SUBTEMA 2.5.1.2 ACTO

ADMINISTRATIVO,.

SUB SUBTEMA 2.5.1.3 CONTRATO

ADMINISTRATIVO,.

SUB SUBTEMA 2.5.1.4 INACTIVIDAD,

.

SUB SUBTEMA 2.5.1.5 HECHOS,

.

SUB SUBTEMA 2.5.1.6 ACTIVIDAD

TÉCNICA,.

SUB SUBTEMA 2.5.1.7 VÍAS

DE HECHO.

SUBTEMA 2.6. NOCIÓN

DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:.

SUB SUBTEMA 2.6.1 CONCEPTO;

.

SUB SUBTEMA 2.6.2 TIPOS

DE CONTROLES:.

SUB SUBTEMA 2.6.2.1 JURÍDICO,

.

SUB SUBTEMA 2.6.2.2 POLÍTICO,

.

SUB SUBTEMA 2.6.2.3 FINANCIERO,

.

SUB SUBTEMA 2.6.2.4 SOCIAL;

.

SUB SUBTEMA 2.6.3. NECESIDAD

DE CONTROLES JURÍDICOS EN UN ESTADO DE DERECHO;.

SUB SUBTEMA 2.6.4.

DISTINCIÓN DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL Y LA JURISDICCIÓN ORDINARIA;.

SUB SUBTEMA 2.6.5.DISTINCIÓN
CON LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS O INTERNOS.

UNIDAD TEMÁTICA II
ORIGEN Y BASES DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

TEMA 1
ORÍGENES DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

SUBTEMA 1.2
REVOLUCIÓN FRANCESA:.

SUB SUBTEMA
1.2.1. PRINCIPIOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA: LIBERTAD, LEGALIDAD Y SEPARACIÓN DE PODERES.

SUBTEMA 1.3.
APARICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

SUBTEMA 1.4.
EXENCIÓN DE JURISDICCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

SUBTEMA 1.5.
EL CONSEJO DE ESTADO FRANCÉS.

SUBTEMA 1.6.
EL RECURSO POR EXCESO DE PODER Y EL RECURSO DE PLENA JURISDICCIÓN.

SUBTEMA 1.7.
EVOLUCIÓN DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FRANCÉS.

TEMA 2
PRINCIPIOS DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TRADICIONAL:.

SUBTEMA 2.1.
CARÁCTER OBJETIVO; SISTEMA IMPUGNATORIO O RECURSIVO.

SUBTEMA 2.2.
PRIVILEGIOS Y PRERROGATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

SUBTEMA 2.3.
CONSECUENCIAS: LEGITIMACIÓN ACTIVA Y PASIVA, SISTEMA CERRADO DE RECURSOS, EFECTOS DE LAS SENTENCIAS.

TEMA 3
CUESTIONAMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TRADICIONAL.

SUBTEMA 3.1.
EVOLUCIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL.

SUBTEMA 3.2.
PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES, CARÁCTER JURÍDICO Y PREEMINENTE DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES, CONSAGRACIÓN EXPRESA DEL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA Y SUS CONSECUENCIAS EN LA CONCEPCIÓN

DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO COMO PROCESO SUBJETIVO.

SUBTEMA 3.3.

CARÁCTER JUDICIAL DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

UNIDAD TEMÁTICA III

LAS PRETENSIONES CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVAS.

TEMA 1

EL OBJETO DEL PROCESO:.

SUBTEMA 1.1.

LA PRETENSIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA.

SUBTEMA 1.2.

COGNITIVAS O DE DECLARACIÓN (MERO DECLARATIVAS Y CONSTITUTIVAS).

SUBTEMA 1.3.

EJECUTIVAS.

TEMA 2.

LA ANULACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS (GENERALES Y PARTICULARES).

SUBTEMA 2.1

LA CONDENA FRENTE A ABSTENCIONES.

SUBTEMA 2.2

LA CONDENA FRENTE A LAS VÍAS DE HECHO Y DEMÁS ACTUACIONES MATERIALES.

TEMA 3

LA CONDENA A LA REPARACIÓN DE DAÑOS DERIVADOS DE HECHOS ILÍCITOS (RESPONSABILIDAD EXTRA-CONTRACTUAL).

SUBTEMA 3.1

LA CONDENA POR CUMPLIMIENTO, INCUMPLIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE CONTRATOS (PRIVADOS O ADMINISTRATIVOS).

SUBTEMA 3.2

LAS RECLAMACIONES POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

UNIDAD TEMÁTICA IV

ASPECTOS RELEVANTES DE LOS PROCESOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS.

TEMA 1

LAS MEDIDAS CAUTELARES CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:.

SUBTEMA 1.1.

CARÁCTER FRENTE AL PRIVILEGIO DE AUTOTUTELA.

SUBTEMA 1.2.

FUNDAMENTO.

SUBTEMA 1.3.

REQUISITOS DE PROCEDENCIA.

SUBTEMA 1.4.

TIPOS DE MEDIDAS CAUTELARES:.

SUB SUBTEMA 1.4.1.

ANTICIPATIVAS.

SUB SUBTEMA 1.4.2

CONSERVATIVAS.

SUBTEMA 1.5.

DIFERENTES MEDIDAS CAUTELARES EN VENEZUELA:.

SUB SUBTEMA 1.5.1.

SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS.

SUB SUBTEMA 1.5.2

AMPARO CAUTELAR.

SUB SUBTEMA 1.5.3.

CAUTELARES INNOMINADAS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.

SUBTEMA 1.6.

PROCEDIMIENTO CAUTELAR.

SUBTEMA 1.7.

ESTADÍSTICAS.

TEMA 2

EL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO:.

SUBTEMA 2.1.

ETAPAS O FASES:.

SUB SUBTEMA 2.1.1.

INICIACIÓN (PRESUPUESTOS DE ADMISIBILIDAD).

SUB SUBTEMA 2.1.2

EMPLAZAMIENTO.

SUB SUBTEMA 2.1.3.

CONTESTACIÓN.

SUBTEMA 2.2.

SUSTANCIACIÓN Y PRUEBAS.

SUBTEMA 2.3.

CONCLUSIONES E INFORMES.

SUBTEMA 2.4.

PRIVILEGIOS PROCESALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN VENEZUELA.

TEMA 3

LA SENTENCIA Y SU EJECUCIÓN:.

SUBTEMA 3.1.

TIPOS DE SENTENCIAS.

SUBTEMA 3.2.

PODERES DEL JUEZ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

SUBTEMA 3.3.

CONDENATORIA EN COSTAS.

SUBTEMA 3.4.

EJECUCIÓN DE SENTENCIAS.

UNIDAD TEMÁTICA V

ORGANIZACIÓN DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN VENEZUELA.

TEMA 1

ORGANIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS EN VENEZUELA:.

SUBTEMA 1.1.

PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN JURISDICCIONAL.

SUBTEMA 1.2.

ANTECEDENTES.

SUBTEMA 1.3.

CARACTERÍSTICA DE LA ORGANIZACIÓN JURISDICCIONAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA EN VENEZUELA.

SUBTEMA 1.4.

DERECHO COMPARADO.

SUBTEMA 1.5.

TRIBUNALES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS EN VENEZUELA:.

SUB SUBTEMA 1.5.1.

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA:.

SUB SUBTEMA 1.5.1.1.

LA SALA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA Y LA SALA ESPECIAL AGRARIA DE LA SALA DE CASACIÓN SOCIAL.

SUB SUBTEMA 1.5.1.2

LAS CORTES PRIMERA Y SEGUNDA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:.

SUB SUBTEMA 1.5.1.3

LOS JUZGADOS SUPERIORES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

SUB SUBTEMA 1.5.1.4

LOS TRIBUNALES CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS ESPECIALES O EVENTUALES.

SUBTEMA 1.6

LA SALA CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las tareas del profesor referidas a la enseñanza, incluyen la explicación del objetivo de la cátedra y la descripción de las competencias que se desarrollarán. Asimismo, la presentación de los contenidos por parte del profesor, de acuerdo con la organización de las unidades temáticas, incorporando según la planificación de las sesiones, preguntas relacionadas al contenido trabajado, a modo de interrogatorio. También, como estrategia medular, se puede hacer uso el método del caso para integrar los conocimientos y dar respuesta a problemas jurídicos vinculados al ámbito penal. Entre las estrategias que fomentan el aprendizaje estudiantil resaltan, la formulación de preguntas, las investigaciones pertinentes para resolver los casos planteados y la preparación del contenido correspondiente a los exámenes pautados, a través de materiales en los que se analice y/o sintetice la información.

VI.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Se sugiere, la realización de interrogatorios para valorar el dominio del contenido de la materia que ha adquirido el alumno, el desarrollo del método del caso durante las clases, como práctica evaluada y como estructura de los exámenes previstos para cada unidad temática o grupo de unidades temáticas (exámenes parciales y examen final).

VII.- REFERENCIAS PRINCIPALES

García D. E., E (1992) Las batalla por las medidas cautelares derecho comunitario europeo y proceso contencioso administrativo español. Civitas y Thomson Reuters. s.n.

García D. E., E (1994) Revolución francesa y administración contemporánea. Civitas y Thomson Reuters. s.n.

García D. E., E (2007) Las transformaciones de la justicia administrativa: de excepción singular a la plenitud jurisdiccional ¿un cambio de paradigma?. Civitas y Thomson Reuters. s.n.

García E., E (2009) Democracia, jueces y control de la administración. Civitas y Thomson Reuters. s.n.